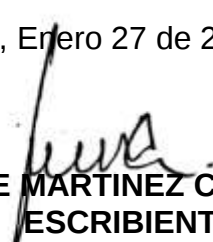


Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande Atlántico.

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, remito a su Despacho proceso:

Proceso:	Ejecutivo.
Actuación:	Requerir pagador.
Radicado:	086344089001-2009-00190-00.
Demandante:	Coomundocredito.
Demandado:	Fausto Bolívar Fandiño .

Informando que se encuentra pendiente resolver solicitud de requerir a pagador.
Sírvasse Proveer. Sabanagrande, Enero 27 de 2023.


JORGE MARTINEZ CAMARGO
ESCRIBIENTE

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Visto y constatado el informe secretarial que antecede, este Juzgado le comunica a la apoderada demandante doctora María Pérez Villamizar, que en el proceso de la referencia mediante auto de fecha ordenará requerir a la entidad COLPENSIONES a fin de que informen a esta dependencia judicial si está cumpliendo lo ordenado por este Despacho en auto de fecha agosto 3 de 2009 corregido por auto de fecha octubre 13 de 2009 y comunicado a ustedes mediante oficio No.633 de 2009, teniendo en cuenta que no han seguido realizado los descuentos al demandado señor Fausto Bolívar Fandiño con C.C. No. 830.379 como pensionado adscrito a esa entidad.

Por secretaria, remítase una copia de la solicitud de requerimiento elevada por la demandante y el Oficio comunicando lo aquí ordenado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ
JUEZ

Firmado Por:
Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d4dfef4652f0c95d8bd698ddcfa8a65f4eac576a849af51f9a0db6cc0a39bf4**

Documento generado en 27/01/2023 03:36:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>